

Espacios Abiertos
PO Box 9024270
Viejo San Juan PR 00902-4270
T (787) 622-1123
F (787) 721-1121
www.espaciosabiertos.org



14 de junio de 2017

Hon. Antonio Soto Torres
Presidente
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes de Puerto Rico
El Capitolio Viejo San Juan
Puerto Rico

Vía correo electrónico: larivera@camaraderepresentantes.org

Estimado presidente y estimados miembros de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de Puerto Rico:

Espacios Abiertos (EA) se presenta por fin hoy ante ustedes sorteando un interminable número de obstáculos ante lo que debería ser una práctica habitual en cualquier democracia: la garantía a la comparecencia de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil que la representan, a unas vistas de presupuesto (curiosamente llamadas públicas).

En primer lugar y antes de entrar en materia, desearía presentar a la institución a la que represento para que los aquí presentes tengan una breve descripción de la misión y objetivos

de Espacios Abiertos (EA). Nuestra organización busca fortalecer la capacidad de la ciudadanía, sus organizaciones y comunidades para que tengan una digna representación, voz y cabida en el actual débil marco político, social e institucional en el que nos encontramos. Trabajamos por una sociedad más abierta y desarrollamos proyectos que promueven el acceso a la justicia, la participación, la transparencia y la rendición de cuentas gubernamentales.

Me gustaría hablarles de nuestra impresión ante la publicación del actual presupuesto para el año fiscal 2017-2018. En términos generales, nos alarma seguir observando la práctica de la misma cultura de opacidad que nos ha llevado a enfrentar la mayor crisis fiscal de la historia de Puerto Rico. El actual presupuesto sigue siendo incompleto y poco detallado, respondiendo al mismo patrón descuidado y de oscurantismo que nos ha llevado a la situación de deterioro económico actual. Les pedimos compromiso y seriedad ante la situación actual en la que nos encontramos. Debemos estar a la altura de las circunstancias y exigirnos más que nunca el rigor que ha brillado por su ausencia en las últimas décadas. Prácticas como la sobreestimación de ingresos y subestimación de gastos, para las cuales debía haber voluntad de dejar atrás, reaparecen. No somos los únicos en denunciar esta situación. Por ponerles un ejemplo, muy recientemente y ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, el director administrativo de los Tribunales, Sigfrido Steidel, les hizo el señalamiento de que las proyecciones sobreestimadas pueden provocar una deficiencia de aproximadamente diez (10) millones de dólares en las partidas. Se sigue

tropezando con la misma piedra una y otra vez. Nos alarma pensar en cuántas otras denuncias –advertidas o no por la ciudadanía– se quedarán en el tintero por la falta de un espacio de debate en las vistas públicas de presupuesto. Probablemente, podrían ser demasiadas.

Para seguir con los déficits de transparencia y acceso a la información, me gustaría hablarles de un segundo presupuesto que gran parte de la ciudadanía desconoce y del que no se habla lo suficiente: el presupuesto oculto del gobierno de Puerto Rico. Para ello me gustaría hacerles la siguiente pregunta: ¿Podría alguien aquí presente decirme cuál es el actual gasto total del gobierno de Puerto Rico? La respuesta parcial e insatisfactoria es que, para el año fiscal 2018, el gobierno de Puerto Rico gastará \$9,562 millones. ¿Es eso el gasto total del Gobierno de Puerto Rico? No, no les. ¿Qué deberíamos añadir a esa cifra? Deberíamos añadir las pérdidas de ingresos que el Gobierno deja de percibir por tratamientos contributivos preferenciales, es decir: debemos sumar el importe que todos los que residimos en Puerto Rico pagamos de nuestros bolsillos: los famosos incentivos contributivos o gastos fiscales.

Debemos poner de manifiesto que los incentivos económicos son herramientas que, bien utilizadas y fiscalizadas, deben ayudar y complementar una estrategia de desarrollo económico de un país. Si bien no deben ser el pilar fundamental de una estrategia de desarrollo económico, sin lugar a dudas, son herramientas útiles para el desarrollo de ciertas industrias en las que Puerto Rico desee desarrollar su ventaja competitiva. Consideramos necesario enmarcar el proceso de análisis de costos y beneficios de los actuales incentivos

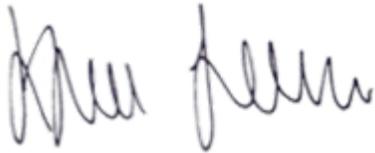
bajo los parámetros de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Sin duda, es necesaria una evaluación exhaustiva de los incentivos que actualmente está otorgando el Gobierno. Por supuesto que sí, pero esta fiscalización debe ser recurrente en el tiempo (no algo puntual o excepcional). Ésta debe ser de difusión pública y responder a la responsabilidad que el gobierno promete a su ciudadanía y a los contribuyentes que subsidian esos incentivos. Es decir, debemos ser capaces de institucionalizar esos procesos de medición del gasto y rendir cuentas a las personas que pagan de su bolsillo esos incentivos. El esfuerzo que está llevando a cabo el actual gobierno en la evaluación y difusión de los análisis de las aproximadamente 80 leyes de incentivos la consideramos necesaria, pero insuficiente. Debemos ser capaces de garantizar la fácil visibilidad y accesibilidad de esos gastos para los próximos años. Al parecer, se ha encontrado que 30 de las más de 50 leyes de incentivos que existen proveen aproximadamente \$1,500 millones a la economía. Aquí las preguntas de fondo son las siguientes: 1) ¿A cuánto ascendió el costo para Puerto Rico (en millones de dólares) de las otras 20 leyes que parecen no haber tenido beneficio?; 2) ¿Durante cuánto tiempo se mantuvieron esos incentivos? y ¿por qué se mantuvieron y a quién beneficiaron?; 3) ¿Quién está evaluando y a cuánto ascienden los decretos contributivos a medida? Recordemos que la evaluación actual del Gobierno es parcial y no incluye todos los incentivos; y, la más importante de todas, 4) ¿Qué podemos hacer para evitar el futuro mantenimiento de incentivos contributivos no rentables o perjudiciales para la economía?

Desde EA, proponemos un registro público o presupuesto de gastos fiscales. El gobierno de Estados Unidos lo tiene y publica periódicamente (el presupuesto federal de Estados Unidos discute el volumen de sus incentivos contributivos –tanto a corporaciones como a individuos– desde 1974); 44 de los 50 estados en Estados Unidos lo tienen y publican periódicamente. La mayoría de los países de las economías desarrolladas en el mundo, como por ejemplo Canadá, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia y España lo tienen y publican periódicamente. ¿Por qué en Puerto Rico no existe? ¿No creemos que ante la mayor crisis fiscal de la historia deberíamos tener visibilidad y accesibilidad sobre lo que Puerto Rico gasta? ¿Cómo vamos a saber el costo de los incentivos del nuevo código a partir de 2018? En unos momentos en que las políticas de austeridad fiscal están afectando con sus recortes a las poblaciones más vulnerables y a sectores vitales para la sociedad como los son la educación pública, al sistema de salud y a las pensiones del país debemos impulsar la supervisión de los incentivos fiscales a través de un registro público disponible y al alcance de todos. La ciudadanía tiene el derecho de saber cuánto y en qué está gastando el gobierno. No podemos dejar escapar la oportunidad histórica de incorporar una herramienta (el presupuesto de gastos fiscales) cuyo beneficio redundará en el bienestar de todos.

Para concluir, me gustaría cerrar con una petición: un espacio garantizado, en los años venideros, a las vistas públicas de presupuesto a cualquier ciudadano (o entidad que lo represente). Ustedes son una mera circunstancia de la voluntad del pueblo que los eligió y, como tal, deben garantizar la voz y cabida en las vistas a quienes se deben: a la gente que

paga el presupuesto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Santamaría Ots', written in a cursive style.

Daniel Santamaría Ots
Analista de Política Pública
Espacios Abiertos

CC. Laura Rivera
Secretaria ejecutiva
Comisión de Hacienda
Cámara de Representantes de Puerto Rico